

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº **054**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: SEÑORA MAMANÍ OLGA NOTA SOLICITANDO EL TRATAMIENTO PARLAMENTARIO AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ART. 6 DE LA LEY PROVINCIAL 1210.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Río Grande, 17 de Julio del 2019.



Al

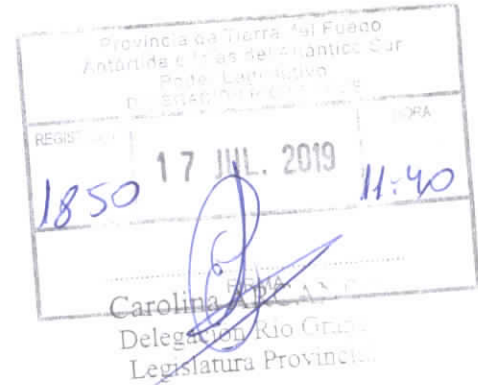
Presidente de la Legislatura

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e

Islas del Atlántico Sur

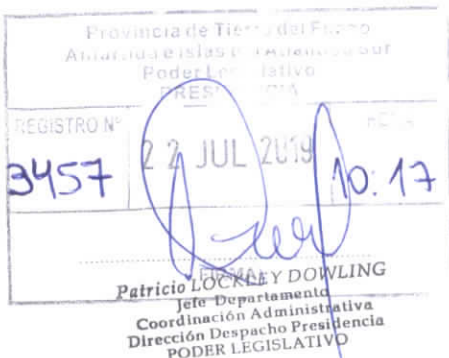
Sr. Juan Carlos ARCANDO

USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO



Por la presente me dirijo a ud, en mi carácter de beneficiario pasivo de la Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego, a fin de solicitarle **PRONTO DESPACHO**, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 103 de la Ley N° 141 de Procedimiento Administrativo, al tratamiento del Asunto N° 025/2019 PARTICULARES caratulado "RODRIGUEZ SUSANA Y OTROS NOTA SOLICITANDO LA DEROGACION DEL ART. 6 DE LA LEY PROVINCIAL 1210 REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA EL PERSONAL DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO PROVINCIAL", atento al tiempo transcurrido de la fecha de presentación: 07/05/2019 ante Delegación Legislatura en Río Grande y con ingreso el 09/05/2019 a Presidencia de Legislatura, y que no se ha resuelto por las Comisiones 1, 2 y 5 de ese Cuerpo Legislativo, a la fecha.

Quedando a espera de respuesta al peticorio realizado, saludo a ud.  
atte.



MAMANI Olga Susana

D.N.I. 16.274.835

420 646  
(2964)



PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

25-7-19

